



UNRAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO
PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE
2023-I**

**APROBADO CON RESOLUCIÓN DE COMISIÓN
ORGANIZADORA N° 108-2023-CO-UNRAR**

Huánuco **2023**

 UNDAR Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	E.CAL/OD.02
			Versión	01
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-I		Fecha	30-05-2023
			Página	2 de 7

I. OBJETIVO:

Seleccionar y nombrar como docentes universitarios a profesionales que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria 30220; así como, en el Estatuto y Reglamento de Acceso, Ratificación y Promoción Docente de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles -UNDAR.



II. BASE LEGAL:

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley Universitaria 30220.
- c) Estatuto de la UNDAR, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 151-2021-CO-UNDAR.
- d) Reglamento de Acceso, Ratificación y Promoción Docente, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 122-2022-CO-UNDAR.
- e) Reglamento del Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I.

III. REQUISITOS PARA POSTULAR:

- a) Título Profesional Universitario, Grado académico de Magister o Maestro y experiencia profesional, de acuerdo a la Ley 30220, al Estatuto de la UNDAR y al Artículo 22 del Reglamento Público del Concurso para Nombramiento Docente.
- b) Requisitos exigidos en el Artículo 24 del Reglamento del Concurso Público para Nombramiento Docente.



IV. PROCEDIMIENTO:

- a) El postulante visualizará el Reglamento y las Bases del Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I.
- b) El postulante, utilizando los formatos que figuran como anexos en el Reglamento, elaborará su expediente en el siguiente orden:
 - Solicitud dirigida al presidente (a) Comisión Ad hoc Concurso Público de Nombramiento Docente.
 - Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI), legalizado.
 - Declaraciones Juradas indicadas en el Artículo 23 del Reglamento que rige el presente Concurso para Nombramiento Docente.
 - *Currículum Vitae* documentado y ordenado de acuerdo con los ítems de la tabla de calificación.
 - Sílabo de un curso de la plaza a la que postula.
- c) El ingreso del expediente se realizará por mesa de partes de la UNDAR los días indicados en el cronograma.
- d) Para la calificación se han considerado las siguientes evaluaciones:
 - *Currículum Vitae*
 - Interpretación musical (según el artículo 5 del Reglamento)
 - Competencias profesionales
 - Clase modelo y
 - Entrevista personal.

 UNДАР Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	E.CAL/OD.02
			Versión	01
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-I		Fecha	30-05-2023
			Página	3 de 7

- e) La Comisión *Ad hoc* procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos; así como, a la evaluación del *Currículum Vitae* y de acuerdo al cronograma publicará la relación de postulantes preseleccionados, convocándolos para la siguiente evaluación.
- f) La Comisión *Ad hoc* con el apoyo de los músicos especialistas evaluará la interpretación musical y publicará los resultados, los postulantes que alcancen o superen el puntaje mínimo pasarán a la siguiente evaluación.
- g) En la fecha señalada en el cronograma se aplicará la evaluación de competencias profesionales, al término se procederá al sorteo de temas para la clase modelo.
- h) Mediante comunicado se publicará el cronograma para la clase modelo y entrevista personal.
- i) La Comisión *Ad hoc*, dispondrá el desarrollo de la clase modelo, de acuerdo con el orden preestablecido, incluyendo la entrevista personal; luego de ello, consolidarán los resultados del proceso de selección y los publicarán en la fecha establecida en el Cronograma de las bases y Reglamento del Concurso Público Para Nombramiento Docente 2023-I
- j) Los documentos sustentatorios del *Currículum Vitae* podrán presentarse en copia simple, a excepción de los grados y títulos de acuerdo con los artículos 30 y 31 del Reglamento del Concurso Público Para Nombramiento Docente 2023-I
- k) Los postulantes que resulten ganadores de una plaza entregarán la documentación sustentatoria en copia legalizada, en el plazo que oportunamente se señalará.



V. PUNTAJE DE CALIFICACIÓN:

El puntaje en la calificación será en la escala de 1 a 100, y el peso porcentual en cada evaluación del concurso, será como sigue:

<i>Currículum Vitae</i>	30
Interpretación musical*	40
Competencias Profesionales	--
Clase modelo y	15
Entrevista personal	15

Sólo los postulantes que alcancen o superen los puntajes finales mínimos aprobatorios indicados en el Artículo 48 del Reglamento, serán seleccionados para ocupar las plazas vacantes, en orden de mérito.

**Para los postulantes a las plazas de Docente Tipo I (asignaturas generales y asignaturas musicales), no habrá calificación de Interpretación musical.*

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	E.CAL/OD.02
		Versión	01
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-I	Fecha	30-05-2023
		Página	4 de 7

VI. PLAZAS CONVOCADAS PARA CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 – I

N°	Departamento Académico	Código Plaza AIRHSP	Categoría	Tipo de Plaza docente	Asignaturas	Requisitos Mínimos
	Práctica Musical	000039	Profesor Auxiliar	Tipo I (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumento complementario de viento madera. - Metodología de la enseñanza musical. - Instrumento complementario de viento metal. - Improvisación musical II. - Historia del Arte. 	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Educación Artística en la Especialidad de Música o en Música, especialidad en viento madera con conocimiento de instrumento de viento metales. - Grado Académico de Magister - Cinco años de experiencia profesional.
2	Ciencias y Teoría Musical	000041	Profesor Auxiliar	Tipo I (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de Gestión Pública - Gestión Pública Universitaria - Gestión de Industrias y Patrimonio Cultural 	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Lic. en Administración, Contador Público Colegiado, Economista y/o a fines. - Grado Académico de Magister. - Cinco años de experiencia Profesional.

(*) Docente de asignaturas generales y musicales.

(**) Docente de especialidad instrumental.

Postulaciones por excepcionalidad

De acuerdo a la naturaleza de la UNRAR como institución de formación artística universitaria, se considera las postulaciones por excepcionalidad para aquellos profesionales investigadores, académicos, artistas y músicos de reconocida trayectoria nacional e internacional. Para este caso, se requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. **Reconocida labor de investigación científica.** Para ser considerado el postulante deberá contar con un puntaje igual o superior a 11 puntos, de acuerdo a las siguientes tablas de calificación (*):
 - a) Publicación de artículos científicos en revistas indizadas (7 puntos máximo)

	Puntaje por cada artículo.
Web of Science y Scopus	3
Scielo, Latindex	2
Ebsco y Wiley	1

 UNДАР Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	E.CAL/OD.02
		Versión	01
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-I	Fecha	30-05-2023
		Página	5 de 7

Otros	0.5
-------	-----

- b) Participación como expositor en eventos académicos: congresos, conferencias, simposios y seminarios (4 puntos máximo).

Congreso/conferencia	Puntaje por cada participación
De alcance internacional	2
De alcance nacional	1

- c) Participación en proyectos de investigación en ciencia y tecnología (4 puntos máximo)

Categoría	Puntaje
Investigador principal de proyecto con fondo concursable internacional:	2
Investigador principal de proyecto con fondo concursable nacional:	1
Investigador asociado (coinvestigador) y posdoctorando de proyecto con fondos concursables:	1

- d) Patentes de resultados de investigaciones, 2 puntos por cada patente
 (*) La antigüedad de los artículos, conferencias, congresos o proyectos de investigación no deben ser mayor a cinco (05) años.

2. **Reconocida trayectoria académica.** Se evalúa los reconocimientos otorgados al postulante por universidades o centros o institutos superiores de formación artística nacionales o extranjeros, públicos o privados; pudiendo ser considerados: primeros puestos en estudios de posgrado (entre las 15 primeras universidades del ranking general de la Sunedu), adjudicatario de beca (nacional o internacional) mediante concurso público, profesor visitante, profesor emérito, profesor honorario y Doctor Honoris Causa.

	11 puntos
Publicaciones educativas	0,5 por cada una (2 puntos máximo)
Años de experiencia docente (*)	0,5 por año Mínimo 15 años para principal, y 10 para asociado
Becas, premios, reconocimientos	0,5 por cada uno
Seminarios, clases maestras	0,5 por cada uno
Concursos nacionales e internacionales (ganador o finalista)	1 punto por cada uno
Publicaciones educativas	0,5 por cada una (2 puntos máximo)

 UNDAR Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	E.CAL/OD.02
		Versión	01
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-I	Fecha	30-05-2023
		Página	6 de 7

| **11 puntos** |

(*) *Obligatorio*

3. Reconocida trayectoria artística o musical.

Se evalúa con la presentación de la documentación que evidencie una sólida y reconocida trayectoria del postulante a la plaza de docente de cursos teóricos o prácticos de especialidad. Para ello, se considera los siguientes criterios:

- a) Producciones musicales y artísticas dentro y fuera del país.
- b) Participación como solista en conciertos dentro y fuera del país.
- c) Participación en concursos nacionales e internacionales de interpretación musical en su especialidad, como finalista o haber obtenido premio.
- d) Experiencia en gestión cultural, puestos o cargos públicos o privados relacionados con su especialidad o afines.
- e) Reconocimientos oficiales, becas o estancias de estudios nacionales o internacionales en su especialidad o afines.



11 puntos	
Producciones musicales (CD, DVD, videos, arreglos y composiciones)	2 puntos por cada una (6 puntos, máximo)
Trayectoria artística	0,5 por año (mínimo 10 años – 5 puntos, máximo)
Becas, premios, reconocimientos	0,5 por cada uno
Concursos nacionales e internacionales (ganador o finalista)	1 punto por cada uno

VII. DISPOSICIONES FINALES:

- a) Los resultados se publicarán en el Portal Web de la UNDAR, Sede Central y Local Administrativo.
- b) Los aspectos no previstos serán resueltos por la Comisión *Ad hoc*. Sus decisiones son inapelables.



	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	E.CAL/OD.02
		Versión	01
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-I	Fecha	30-05-2023
		Página	7 de 7

VIII. CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-I

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Aprobación de la convocatoria del concurso publico	Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.	30/05/2023
Publicación de la convocatoria en el portal web de la UNRAR	www.undar.edu.pe	31/05 al 11/06/23
Publicación de la convocatoria en un diario de mayor circulación nacional y local	A nivel nacional y local	Un día de publicación antes del 11/06/2023
Publicación de la convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo Público	Portal Talento Perú - SERVIR	31/05 al 11/06/23
Presentación de expedientes	Jr. Hermilio Valdizán 653 Mesa de partes UNRAR	12 y 13/06/2023
Evaluación de <i>Currículum Vitae</i>	Comisión <i>Ad hoc</i> .	14 y 15 /06/2023
Publicación de resultados de calificación de <i>Currículum Vitae</i>	Portal web de la UNRAR, Sede Central y Local Administrativo	15/06/2023
Recepción de reclamos: de 08:00 a 13:00 horas.	Jr. Hermilio Valdizán 653 Mesa de partes UNRAR	16/06/2023
Absolución de reclamos	Comisión <i>Ad hoc</i>	16/06/2023
Interpretación musical	Jr. General Prado 634 Sede Central UNRAR	19/06/2023
Evaluación de competencias profesionales y sorteo de temas para la clase magistral	Jr. General Prado 634 Sede Central UNRAR	20/06/2023
Clase modelo y entrevista personal	Jr. General Prado 634 Sede Central UNRAR	21 y 22 /06/2023
Publicación de resultados	Portal web de la UNRAR, Sede Central y Local Administrativo	22/06/2023
Entrega de todo lo actuado y resultados finales a la Comisión Organizadora	Jr. Hermilio Valdizán 653 Mesa de partes UNRAR	26/06/2023
Sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora para aprobación de ganadores de las plazas y emisión de resolución de nombramiento docente	Sesión Comisión Organizadora	27/06/2023
Publicación de los Resultados Finales	Portal web de la UNRAR, Sede Central y Local Administrativo	28/06/2023
Inicio de actividades	Jr. General Prado 634 Sede Central de la UNRAR	03/07/2023